



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



Oficio No. MAN/2019/SUBCOMITÉ/27
Oficina: Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios
Asunto: Notificación LS-MAN016-2019-03

**C. WILLIAMS TASSINARI RODRÍGUEZ
PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; así como el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, las presentes bases y el fallo emitido el día 25 de septiembre del año en curso por dicho Subcomité, hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la licitación simplificada número LS-MAN016-2019-03 relativa a la adquisición de equipo de cómputo:-

PRIMERO.- Una vez analizados y evaluados los aspectos técnicos, legales y económicos de las proposiciones presentadas por los proveedores participantes y con el fin de elegir a favor del Municipio de La Antigua, Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad y financiamiento, el Subcomité de Adquisiciones, determina:-----

Que no fue beneficiado con ninguna de las 7 partidas, toda vez que sus proposiciones eran similares a las de los otros 2 participantes y sus precios eran superiores, por lo que se le asigno la posición número 3 en todas las partidas.-----

De antemano agradecemos su participación, para cualquier duda quedamos a sus órdenes.-

ATENTAMENTE
CD. JOSÉ CARDEL, VER., A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

IGE. ARIANA MORALES VAZQUEZ
PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES

LCP. JUAN CARLOS MOLINA DUARTE
SECRETARIO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES



**SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS
2018 - 2021**

RECIBI ORIGINAL

1

WILLIAMS TASSINARI R.
[Firma]

27-SEP-2019